



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)  
N.º E. L. 01140425

*ÁREA DE INTERVENCIÓN Y HACIENDA*  
*Ref. RALS/MNEM/mpec*

13410/2025

### PROVIDENCIA DE INICIO

De conformidad con lo establecido en el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley 39/88 reguladora de las Haciendas Locales, ordeno la incoación del expediente de formación del Presupuesto General 2026.

EL ALCALDE PRESIDENTE

C/. Puerta de Aguilar, n.º 10 – Tfno.: 957 65 01 50, 957 65 01 54.- Fax 957 65 24 28 – 14550 MONTILLA (Córdoba)

Código seguro de verificación (CSV):

**FB47 A5EA 273D DEA9 E5C0**



FB47A5EA273DDEA9E5C0

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 03-06-2025